



SOLICITUD DE AYUDAS
DE EMERGENCIA SOCIAL
TRANSPORTE ESCOLAR .
ANEXO II
CURSO 2019/2020

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE REQUISITOS
PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A

DATOS DEL DECLARANTE	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE/PAS

- Declara responsablemente que él y los miembros de su unidad familiar cumplen todos y cada uno de los requisitos para poder ser beneficiario de ayudas, subvenciones, establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, de 18 de noviembre de 2003.
- Declara responsablemente que ni en él ni en los miembros de su unidad familiar concurre ninguna circunstancia de las establecidas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, de 18 de noviembre de 2003, que le haga no poder obtener la condición de beneficiario de ayudas, subvenciones, que son, al respecto, las siguientes:

- 1.- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- 2.- Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- 3.- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- 4.- Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- 5.- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- 6.- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- 7.- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- 8.- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.

Hace la presente declaración ante el Ayuntamiento de Torrevejea a efectos de solicitud de SOLICITUD DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, TRANSPORTE ESCOLAR .CURSO 2019/2020, Ayuntamiento de Torrevejea.

En Torrevejea a _____ de _____ de 2019
Firma del declarante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVEJEA